UN COMPLOT SUBVERSIVO EN PORTUGAL

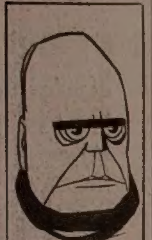
LISBOA, mayo 7. — Oficialmente se anuncia que fué descubierto un vasto complot revolucionario en la marina de guerra portuguesa, habiéndose adoptado numerosas precauciones y ordenado la detención de numerosos marinos a quienes se les cree complicados en el suceso.

ITALIA TIENE UN MILLON DE SOLDADOS

MUSSOLINI MOVILIZO VARIAS DIVISIONES

La medida comprende a los "camisas negras"

ROMA, mayo 7. — Oficialmente se anuncia que el señor Benito Mussolini, en su carácter de jefe del gobierno, ha ordenado la movilización de la división de Sabauda, que actualmente está en Cagliari y también las dos primeras divisiones de Camisas Negras, llamadas "23 de marzo" y "28 de octubre".



Igualmente se ordenó la movilización de los batallones de Camisas Negras destacados en Palermo y otros batallones de Cuneo, Ravegna y Forli.

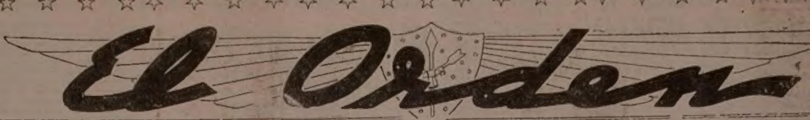
También fueron llamados todos los reservistas de la clase 1913.

Por su parte el alto comisionado en la Erictrea, general De Bono, ha organizado la segunda división de tropas nativas.

La movilización se debe a la necesidad de garantizar las colonias de Africa Oriental, en vista de las grandes cantidades de armas enviadas a Adis Abeba, por varias fábricas europeas y también en vista de la movilización decretada en Etiopía.

UN MILLON DE HOMBRES SOBRE LAS ARMAS

ROMA, mayo 7. — Después de la movilización decretada hoy, el total de hombres que Italia tiene sobre las armas asciende a un millón.



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1935. — Nro. 2510.

Una Jira por Varias Provincias Está Organizando el Radicalismo

La Sesión de Anoche en el Consejo



Aspecto de la sala de deliberaciones del Concejo Deliberante durante la sesión de anoche, en la que se trató la minuta de interpelación al Departamento Ejecutivo por la medida adoptada con el Liceo Municipal, asunto que dió margen a un largo y violento debate. En la parte inferior, los concejales Carini y Cabral, de los sectores demócrata y menchaquista, respectivamente, que tuvieron participación activa en la discusión que promoviera el concejal Doce, autor de la minuta. (C nica de la sesión en página 4)

LA DELEGACION SERA PRESIDIDA POR ALVEAR

Aun no se ha fijado la fecha en que partirán los dirigentes desde Buenos Aires

BUENOS AIRES, mayo 7. — Se sabe que las autoridades centrales del partido radical están actualmente atareadas en organizar una jira de una numerosa y selecta delegación que, presidida por el doctor Alvear, visitará varias provincias, entre las cuales se mencionan en primer término Santiago del Estero, Córdoba, Catamarca, Salta y Jujuy.

En dicha jira se constatará el estado político de las mencionadas provincias y la organización partidaria, no habiéndose fijado la fecha en que será iniciada.

PEDIDO DE LA DEFENSA DE F. MARTINEZ DE HOZ

Solicitan copia de un acta de la reunión del nueve de marzo del partido Conservador

LA PLATA, mayo 7. — Los letrados defensores del señor Martínez de Hoz, presentaron un escrito al Senado constituído en Tribunal, por el que se solicitan se intime al presidente del partido conservador de Buenos Aires se sirva entregar dentro de 24 horas, copia del acta de la reunión, en la que se aprobó la resolución del 9 de marzo de 1935, la lista de los que asistieron y asimismo la indicación de la forma cómo votaron.

Solicitan que en caso de que no sean entregados esos documentos se disponga el allanamiento de los locales ocupados por el comité y el accuestro de dichos documentos.

EL REGRESO DEL Dr. J. B. ABALOS

BUENOS AIRES, mayo 7 — Se informa que el Dr. Benjamín Abalos, llegará al país entde el 11 y el 15 del corriente y que de inmediato se presentará ante la justicia federal, para responder en los sumarios que se le siguieron por actividades subversivas.

EL LUNES INAUGURARIAN LAS SESIONES ORDINARIAS

Así se informó ayer en los círculos allegados a la Casa Rosada

BUENOS AIRES, mayo 7. — Se entrevistaron con el presidente de la República los presidentes de las cámaras de Senadores y Diputados doctores Roca y Fresco, respectivamente, los que informaron al primer magistrado que ambos cuerpos habían designado ya sus mesas directivas para el nuevo período.

De acuerdo a una versión recogida de fuentes fidedignas, en esa entrevista quedó resuelto que la inauguración del período ordinario de sesiones del Congreso se efectúe el próximo lunes 13 del corriente.

TRATARAN LAS RENUNCIAS DE ENTRE RIOS

PARANA, mayo 7. — Mañana se reunirá la Convención Provincial del Radicalismo de Entre Ríos con el fin de considerar las renuncias presentadas por los senadores nacionales doctores Laurencena y Eguiguren y los diputados nacionales Aguirrezabala, Marcó, Garayalde, Acosta y [illegible].

Un Incendio en E. Unidos

Resultó destruída la casa de un artista argentino

BOSTON, mayo 7 — Un incendio destruyó la residencia del artista Juan Lavalle, nieto del prócer argentino, pereciendo su señora madre, su hija mayor y dos sirvientes.

Otros dos de sus hijos sufrieron quemaduras y lesiones graves al saltar desde uno de los balcones de la casa. Otro hijo de 10 años y de nombre Jackie resultó con lesiones leves.

No fué operado aún el Dr. Etchevehere

BUENOS AIRES, mayo 7. — Desde el Sanatorio donde se asiste el doctor Luis M. Etchevehere se informa que el mencionado mandatario continúa aún con fiebre, lo cual imposibilita su intervención quirúrgica, como lo desean los facultativos que lo [illegible].

Reunióse el Gabinete de Francia

PARIS, mayo 7 — Se reunió sin la asistencia de Flandin, el Gabinete, escuchando el informe del Ministro de Relaciones Exteriores señor Laval, sobre su próxima visita a Polonia y Moscú.

Laval confirmó que el viernes se encontrará en Varsovia a las 18 horas y que el domingo por la mañana llegará a Moscú.

EL SEPELIO DE CORNEJO

Asistió también el doctor Alvear

BUENOS AIRES, mayo 7. — Dió lugar a una sentida demostración de pesar el acto del sepelio de los restos del ex-gobernador de la provincia de Salta Dr. Julio Cornejo, efectuado hoy.

La delegación radical estuvo presidida por el Dr. Alvear. Hicieron uso de la palabra los señores Martín Noél y Francisco Eyto.

Se Reunió el Comité Radical de la Capital

El acto estaba presidido por el doctor Albarracín

BUENOS AIRES, mayo 7. — En su local de la calle Lavalle, se reunió esta noche a las 23.05 horas el Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del Dr. Francisco Albarracín y con asistencia de 41 delegados.

Iniciada la sesión se entró a considerar el primer punto de la orden del día, referente al despacho de la comisión de Interpretación y Reglamentos, en cuyo asunto se encontraba deliberando hasta pasada la medianoche.

Designaron ministro de Guerra en Brasil

RIO DE JANEIRO, mayo 7. — Ha sido designado ministro de Guerra el teniente Joao Gómes, en reemplazo del general Goes Monteiro, que renunció hace ya varios días.

LA PAZ EN EL CHACO

El 16 se reunirá el Comité Consultivo

GINEBRA, mayo 7. — El Comité Consultivo del Chaco, fué oficialmente convocado para reunirse el día 16 de mayo, con el fin de redactar el informe que será presentado al Consejo de la Liga.

CONFERENCIA DE CANCILLERES

ASUNCION, mayo 7. — De fuentes autorizadas la United Press ha sido informada que el gobierno paraguayo aceptó en principio la realización de la reunión de cancilleres de los países beligerantes del Chaco, sugeridas por el gobierno del Brasil.

Un accidente al capitán López Jordán

BUENOS AIRES, mayo 7. — A consecuencia de un accidente de automóvil, se encuentra lesionado el capitán Ricardo López Jordán, miembro del radicalismo metropolitano.

Regresaron los doctores Tibiletti y Lanús

BUENOS AIRES, mayo 7. — Se hallan de regreso en esta, [illegible] de la breve jira que realizaron por la provincia de E. Ríos los doctores Tibiletti y Lanús, gobernador y vice gobernador electos en dicho estado.

Desmentido de Francia

Sobre inclusión de cláusulas reservadas en el pacto con Rusia

PARIS, mayo 7. — Un comunicado oficial del Quay D'Orsay, desmiente las versiones aparecidas en la prensa extranjera según las cuales en el pacto [illegible] - soviético, están incluidas cláusulas [illegible].

También desmiente que [illegible].

El Nuevo Gabinete Español se Presentará al Parlamento



MADRID, mayo 7. — Realizó su primer consejo el gabinete organizado por Lerroux, nombrándose secretario de Gobierno al ministro de Comunicaciones señor Lucia, quien al informar a los periodistas acerca de la situación, declaró que en el consejo de hoy se trataron las normas a seguir por el nuevo gabinete.

Agregó que acordaron presentarse al parlamento para discutir inmediatamente los proyectos ya dictaminados por la cámara y anunció que posiblemente el viernes se discutirán las ratificaciones de los tratados comerciales firmados con la Argentina y Uruguay.

Lerroux ha insistido en que los ministros Valladares y Chapapietra que figuran como independientes en el gobierno lo sean como Radicales.

LA OPINION DE LA PRENSA

MADRID, mayo 7 — Todos los periódicos en sus editoriales con respecto a la solución de la crisis Ministerial dicen que se ha dado un paso mas hacia las derechas, lo que es peligroso.

Una segunda operación se le hizo a Flandin

PARIS, mayo 7. — Hubo necesidad de realizarle una segunda operación para reajustarle el brazo fracturado al jefe del gabinete, señor Pierre Flandin.

GIL ROBLES.

EL SENADO DESIGNO SUS AUTORIDADES PARA 1935

Fueron reelectos los doctores Patrón Costas y Carlos R. Bruschmann

BUENOS AIRES, mayo 7.— Poco después de las 16 horas se inició la sesión de la Cámara de Senadores de la nación bajo la presidencia del doctor Julio A. Roca y con asistencia de 17 de sus miembros.

Abierto el acto el doctor Roca manifestó que debía elegirse presidente y vice provisional para el presente período ordinario y que al efecto la secretaría tomaría la votación nominal correspondiente.

Efectuada la votación se anunció qué el doctor Robustiano Patrón Costas había obtenido 14 votos para presidente y el doctor Carlos R. Bruschmann 16 votos para el cargo de vice presidente.

De inmediato los electos prestaron el juramento reglamentario, levantándose acto seguido la sesión.

LA REORGANIZACION DEL P. RADICAL EN S. JUAN

El señor Aubone, delegado al Comité Nacional, pide explicaciones al doctor Juan Jacobb Zabala

BUENOS AIRES, mayo 7. — El señor Ernesto Aubone, delegado ante el Comité Nacional del radicalismo por la provincia de San Juan, ha remitido al doctor Juan Jacobo Zabala, una carta a propósito de las expresiones que vertiera en la reunión en que se discutieron los diplomas de los representantes de dicha provincia el 24 del mes pasado.

Solicita el señor Aubone del doctor Zabala, aclaración de las manifestaciones que formulara acerca de la provincia de San Juan y de la actuación del radicalismo en la misma, como así también otros aspectos del debate referido, tales como si fué o no rectificado e interrumpido repetidas veces por él y el señor Mario Aubone y si fué replicado por el señor Alberto Molinas, delegado por el radicalismo de Mendoza.

HUNGRIA NO ATACARA A ALEMANIA

ASI LO HIZO SABER LA DELEGACION EN VENECIA

Ha pedido se le conceda autorización para aumentar su ejército a 100.000 hombres

VENECIA, mayo 7. — Se entiende que Hungría ha sometido a la Conferencia Tripartita una solicitud de que se le autorice a implantar el servicio militar obligatorio y elevar su ejército a 100.000 hombres.

La Conferencia Tripartita ha llegado a un acuerdo en principio sobre todos los puntos que sean necesarios para la formación de un frente único en la próxima conferencia danubiana que se reunirá en Roma.

Se sabe que Italia apoyará las reclamaciones de Hungría sobre el establecimiento de un ejército mayor y también lo relacionado con la ratificación de las fronteras.

Los delegados de Hungría anunciaron que ese país participará en la Conferencia Danubiana, reservándose el derecho de firmar o no el pacto danubiano, aun cuando firmará el tratado que garantice la independencia de Austria, pero que en ninguna forma tomará las armas contra Alemania.

Movimiento Político

Los delegados de quince departamentos, de la agrupación radical que propician las pre-candidaturas del doctor Enrique M. Mosca y Sr. Víctor J. Vilela para la gobernación y vice gobernación de la provincia, respectivamente, han entregado al juicio de sus correligionarios y al pueblo, el manifiesto que a continuación insertamos:

Nos dirigimos a nuestros correligionarios y al pueblo de la provincia de Santa Fe. Queremos que llegue a todos nuestro modo de ver este momento que vivimos.

Un anhelo de bien público y partidario nos congregó en la ciudad de Esperanza a deliberar sobre la forma que podía encontrar el partido para presentarse a la lucha y hacer eficaz en el comicio su conocida pujanza.

Apenas insinuada la idea de encontrar una candidatura única que satisficiera las aspiraciones comunes, esa idea encontró eco simpático en todos los espíritus. Si tiene el partido muchos hombres que pueden representar y desenvolver en el gobierno sus sanos propósitos, era viable la idea de hallar un binomio que satisficiera a todos y que fuera, como síntesis de comunes aspiraciones, un centro de atracción partidaria y un medio de hacer eficaces en la acción las fuerzas electorales con que cuenta. Toda dispersión de esas fuerzas, aún dentro de nuestro propio campo, podía restarnos calidad en un momento dado y era cosa digna de estudiarse para darle la solución más acertada, esta que mirába el interés del partido, convencidos como estamos que es sólo con su intervención —que es la intervención del pueblo— como es posible darle a la provincia y al país las horas tranquilas que necesita, porque es evidente que en la actualidad hay [illegible]

[illegible]

Ni por un momento pensamos [illegible]

El público que ha [illegible] fundamental no ha sido bien interpretado.

Recogiéramos las razones que han habido para no adoptar nuestro temperamento. Juzgamos a los correligionarios no partícipes de nuestras ideas, inspirados en los mismos altos propósitos que nos movieran a nosotros para formularla.

Descartada la posibilidad de la candidatura única, hemos tratado de encontrar una fórmula gubernativa que concrete el anhelo general de orden dentro de la ley que agita el sentimiento argentino.

Debíamos hallar dos hombres que conocidos y templados en la lucha cívica y en las arduas tareas del gobierno, fueran, a la vez una expresión partidaria y una garantía de acierto, para el bien de todos, en la gestión pública; dos hombres capaces del entusiasmo de la acción partidaria y de la serenidad precisa del hombre de gobierno; dos hombres que representaran un sano radicalismo para el partido y una garantía de orden y de libertad para todas las manifestaciones respetables de la vida provincial y de la nación.

Felizmente para nosotros y honrosamente para ellos, los nombres de los señores Enrique M. Mosca y Víctor J. Vilela surgieron sin esfuerzo, como expresiones de una ideología concordante para integrar nuestra fórmula de pre-candidatos a la gobernación y vice-gobernación de la provincia, que entregamos al juicio del electorado radical en la seguridad que ha de saber prestigiarla y hacerla triunfar en los comicios internos.

Hemos auscultado también el ambiente de la opinión general y ésta nos señala como solución la de nuestra fórmula. Tenemos la seguridad de que con ella consultamos las aspiraciones y las necesidades populares del momento. La hemos proclamado prescindiendo de afectos personales y pensando sólo en los altos intereses del radicalismo y la provincia. [illegible]

[illegible] de donde el pueblo espera la verdad hecha vida de un régimen legal de garantía y de respeto.

Tenemos la convicción profunda de que nuestros candidatos son una garantía de realización de altos ideales patrióticos y los entregamos al juicio de nuestros correligionarios en la seguridad de que haciéndolos triunfar en el comicio interno, los impondrán en la campaña definitiva como un seguro de orden, de garantía y de honradez. (Firman los siguientes delegados: La Capital: Dres. Julio A. Busaniche, Amadeo Ramírez y Julio J. Gras; Rosario: Dr. Espiro de Larrechea, López Ballester, José Figari, A. Daniel Cardoso, N. Noriega, Jorge E. Santich, Juan Benavídez, Rafael E. Guerrero, Leandro H. Rosales, Roberto Vitale, Jo... De E. Arrunda, [illegible], José C. Sueña, Bernardino A. Guizetti, A. [illegible]; [illegible] Hernández y A. Artaz; Castellanos: Dr. A. Romero Acuña, Martín Olivier y Dr. Alfredo Grassi; Las Colonias: Dr. R. Teissere, Pío J. Guala y Luis Guy; Vera: Humberto Corbo, [illegible] Farías y Pedro P. Peña; Caseros: Cerifa y Comba; San Justo: Rafael Castillo y Porfirio Carreras; San Jerónimo: Enrique Deltinat, Alfredo Arín y Ernesto Zabala; San Lorenzo: Marcelo Brown Arnold, Clemente Gómez Granfell y Lorenzo Echezarreta; General Obligado: David Fabrecia, Alfonso Benítez y Florentino Gil; Constitución: Fermín Astie y Gumersindo Neumann Caferata; General López: Dr. A. Tuiñol e I. Quiles; Iriondo: Ricardo Anduno, Alberto Rom, Enrique Arribalzaga y Ribelli; San Martín: Dr. Abraham Korob, Dr. Luis M. Gallo, Nasario Baily, Dr. G. Tepoliewsky; Belgrano: Vitalio Giordano y Carlos Bataglia.

LA RENUNCIA DEL Dr. MORISOT

Ayer fué dado a conocer el texto de la renuncia que con fecha 29 de abril último presentara el doctor Augusto Morisot, en su carácter de secretario general de la Junta Reorganizadora del Partido Demócrata Progresista en esta Capital. . . .

..Dicha renuncia que fué dirigida al secretario de actas, doctor Emiro A. Seghizzi, está concebida en los siguientes términos:

"Cuando esa Junta se constituyó el día 11 del corriente y me designó su secretario general, acepté creyendo que podría prestar al cargo toda la atención que merece, pues mi salud, bastante quebrantada desde hace un año, comenzaba a reponerse. Sin embargo, el exceso de tareas, que han reclamado mi presencia en todos los distritos del departamento La Capital, ha hecho que se reagravara mi dolencia, obligándome a reanudar un régimen de curación que me impedirá continuar desarrollando por un tiempo las actividades que esa posición impone. Es por ello que me veo precisado a presentar a esa Junta, por su digno intermedio, la renuncia del cargo de secretario general con que me honró, agradeciendo a sus miembros esa distinción y las pruebas de confianza que en todo momento me han dispensado."

OTRA NOTA ACLARATORIA

Con fecha 6 del corriente mes el doctor Morisot ha vuelto a enviar una nota al Dr. Seghizzi, donde luego de agradecerle por la nueva prueba de confianza dispensándome al solicitarle el retiro de su renuncia, desvirtúa los rumores propalados que asignaban a su renuncia la razón de divergencias suscitadas en el seno de la Junta. Insiste en la aceptación de su renuncia, motivada exclusivamente por las razones de salud en que fué fundada.

LOS GRANOS

Precios oficiales de las Bolsas de Comercio y de las Cámaras Arbitrales de Cereales de Santa Fe y Rosario

TIPOS	SANTA FE ANTERIOR	SANTA FE HOY	ROSARIO ANTERIOR	ROSARIO HOY
Trigo 80 ks. No. 1	—	—	11.80	11.70
" " " " 2	11.60	11.60	7.25	7.16
Lino ojo clestraños	6.91 1/2	6.92 1/2	7.07 1/2	7.—
Maíz	4.40	4.37 1/2	4.45	4.45
Cuarentin	s/c.	s/c.	4.90	6.75
Trigo granel	0.24	0.24	0.21	0.24
Maíz granel	0.22	0.21 1/2	0.22	0.21 1/2

MERCADOS A TERMINO

CONDICION	SANTA FE Trigo	SANTA FE Lino	SANTA FE Maíz	ROSARIO Trigo	ROSARIO Lino	ROSARIO Maíz	BS. AIRES Trigo	BS. AIRES Lino	BS. AIRES Maíz
Disponible	6.92	11.45	4.35	7.—	11.75	4.45	7.05	11.85	4.51
Mayo	7.—	11.55	4.40	[illegible]	11.75	4.35	[illegible]	11.85	4.54
Junio	7.—	11.85	4.35	[illegible]	11.85	4.50	[illegible]	12.—	4.60
Julio	7.05	11.95	4.50	[illegible]	11.95	4.35	7.11	12.15	4.61
Agosto	7.15	11.95	4.60	7.15	12.05	4.62	7.18	12.20	4.72

Una designación en La Plata

LA PLATA, mayo 7. — Ha sido designado director de la Dirección General de Puentes y Caminos de la Provincia, el ingeniero Osvaldo Luis Negri.

La disputa de la carrera ciclista la vuelta de España

MADRID, mayo 7. — La séptima etapa de la carrera ciclista de la "Vuelta de España", que comprende el recorrido de 189 km. entre Barcelona y Tortosa, fué ganada por el corredor Antonio Montes, español, con 5 horas 49 minutos.

Sesionó el C. Deliberante de Rosario

ROSARIO, mayo 7 — El Concejo Deliberante en su sesión de hoy negó autorización a un empresario de ómnibus de la línea Santa Fe - Rosario para que modifique sus horarios.

También en su sesión de hoy dicho cuerpo resolvió aplazar hasta la sesión próxima el tratamiento del proyecto de ordenanza sobre agrupación de los empleados y obreros municipales.

Los Bolivianos han Obtenido un Triunfo

Por su parte los paraguayos dicen que destruyeron varios regimientos enemigos

LA PAZ, mayo 7 — Oficialmente se anuncia que los paraguayos fueron rechazados en el sector de Yayecuá, después de 24 horas de combate, abandonando en el campo un centenar de cadáveres, 16 heridos y 22 prisioneros.

En el sector central y Farapiti el enemigo se vió obligado a abandonar sus posiciones después de sufrir fuertes pérdidas y material bélico.

Los fugitivos prefieren entregarse prisioneros antes de continuar la fuga en situaciones desastrosas.

UN COMUNICADO PARAGUAYO

ASUNCION, mayo 7 — El Ministro de la Defensa dió un comunicado diciendo que en el sector de Mandeyapecuá, fueron derrotados los regimientos bolivianos Castrillo, Batallón 6 de Caballería, un Batallón del Regimiento Choronque 33 de Infantería, contándose 500 muertos entre los cuales varios oficiales.

Fueron capturados numerosos prisioneros y abundante material bélico.

RENUNCIO EL TESORERO DE UN CONSEJO ESCOLAR

No contaba con la adhesión de los demás consejeros

Entre los integrantes del Consejo Escolar de la 1a. Sección, se han venido acentuando en este último tiempo una serie de desavenencias, las que acaban de hacer crisis con la renuncia del tesorero, según lo informan las referencias que de fuente insospechable nos llegan.

El señor Juan Gómez que desempeñaba la Tesorería de la entidad, acaba de elevar a la Dirección General de Escuelas de la Provincia, la siguiente comunicación:

"Santa Fe, Mayo 7 de 1935. — Señor Director General de Escuelas de la Provincia. S/D.

..Pongo en su conocimiento, que con esta misma fecha he presentado al señor Presidente del Consejo Escolar No. 310 de la Primera Sección de esta capital, la siguiente nota renuncia: "Santa Fe, mayo 7 de 1935. Señor Presidente del Consejo Escolar de la Primera Sección. S/D. — Para su consideración y la de los demás señores Consejeros, presento la renuncia indeclinable del cargo de Tesorero de ese Consejo y como Consejero Escolar. Debo dejar constancia que, a pesar de que fuera elegido por el pueblo, de quien recibí un mandato, que creo he desempeñado correctamente, me veo obligado a renunciar dicho mandato, por cuanto no cuento con la adhesión desinteresada de los demás Consejeros y por no merecerme los mismos, la confianza que considero indispensable para el mejor cumplimiento de mis obligaciones. En consecuencia, se servirá el señor Presidente poner a consideración del Consejo Escolar esta mi renuncia. Saluda a Vd. muy atentamente. Firmado, etc."

A los efectos que esa Dirección General crea conveniente, hago ésta comunicación."

RECONQUISTA, mayo 5 de 1935. Señor Don Domingo Tettamanti. Santa Fe. — Los suscriptos, radicales de este distrito, nos adherimos calurosamente a la pre-candidatura gobernador del prestigioso ciudadano Dr. Miguel Angel Cello, en los comicios internos de la Unión Cívica Radical. (Fdo). Marcos Buyatti, Domingo Lataba, César Erbetta, Evaristo Ittig, Melchor Sellares, Ricardo Micchelli, Manuel Nikilson, Isaac Kleiner, Adolfo Contepomi, Pedro Romiti, Armando Ittig, José Urbina, Angel Picech, Carlos Ratti, Amaro Ittig, Roberto Taboada, Samuel Cernadas, Carlos Corgnaldi. (Siguen 54 firmas).

En San Cristóbal Departamento del mismo nombre de la Provincia de Santa Fe, a los cinco días del mes de mayo de 1935, reunidas dos firmas que a continuación se nombran, Dres. José V. Acosta, Raúl Beney, Agrónomo Sr. Luis M. Cornejo, y señores Serviliano de la Peña, José Campos Luis Charles, Joaquín del Río, Francisco Mettler, Luis Tognolo, Fidel Togniolo, Salvio N. Pereyra, Urbano Torres, Antonio Fornillo, Dionisio Togniolo, Luis Battista, sostenedores de la candidatura del Dr. Miguel Angel Cello, cuyo nombre se agiganta en las filas partidarias, como genuino representante del radicalismo para la futura Gobernación de la Provincia, se procedió a designar la Comisión de Propaganda y Hacienda, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente: Sr. Serviliano de la Peña; Vice Pte. 1o. Sr. José Campos, Vice Pte. 2o. Sr. Domingo Gamba, Tesorero Sr. Fidel Togniolo, Secretario Sr. Salvio N. Pereyra, Vocales: Sres. Luis Chales, Dionisio Togniolo, Luis Battista, Antonio Fornillo, Enrique Riondet.

Comisión de Hacienda. — Presidente Sr. Joaquín del Río; Tesorero Sr. Luis Togniolo, Secretario Sr. Urbano Torres.

No siendo para más se dió por terminado este acto firmando los asistentes para constancia, remitiéndose copia al presidente de la Junta Pro Candidatura del Dr. Miguel Angel Cello, señor Domingo Tettamanti.

EL PRE CONGRESO RADICAL

La Junta Organizadora de la Asamblea Pro Congreso, en atención a que han llegado a su seno solicitudes de los delegados departamentales, en tal sentido, las que se fundan en la necesidad de estudiar detenidamente ponencias que presentarán a la misma, ha resuelto señalar como fecha definitiva para la inauguración de la asamblea, el día 18 del actual.

Dr. Miguel Angel Cello. — Santa Fe. — Los radicales del departamento Las Colonias que suscriben, hacen llegar a usted su más franca adhesión en la lucha de pre candidatos, por considerarlo el más fiel intérprete de los postulados democráticos sostenidos en la asamblea realizada en el salón "Roma Nostra", el catorce del actual. — (Fdos.): Dr. Clemente Sañudo, Luis Testi, J. Luis Sañudo, Aldo E. Tessio, Santiago Wernly, Adriano Crotti, Ernesto F. Darnaud, Camilo Thiel, Raúl Klein, Eduardo Meiners Carlos Eskard, Mauricio Eckard, Juan J. Schnell, Eduardo Silveyra, Ernesto Aumar. — Siguen 72 firmas.

Hersilia, mayo 4 de 1935. — Sr. presidente Junta Central Pro candidatura Dr. Miguel Angel Cello, Don Domingo Tettamanti. Santa Fe. — Radicales de Ambrosetti formulamos votos por el triunfo del doctor Cello en la elección partidaria y en los comicios de noviembre. — Saludámosle atentamente. — (Fdos.): Emilio Stucky, Juan Michlig, Mauricio Bertolín, Benito Michlig, M. Michlig, Celedonio Gordillo, Claudio Aveldano, Clemente Michlig, Ceferino Michlig, A. Jumpfon, Luis Yost, Francisco Michlig, Francisco Yost, Aniceto Biaggione, Gabriel Yost.

DE UN EX-DIPUTADO

LA PLATA, mayo 1. de 1935. — Dr. Miguel Angel Cello. - Santa Fe. - Distinguido comprovinciano: Como santafecino y como radical, sigo con vivo interés el movimiento político, que agita a mis comprovincianos. Conocedor a fondo de hombres y situaciones, me resulta tarea fácil ubicar mi pensamiento y mi acción ciudadana, en esta hora grave y trascendente de la política argentina. He seguido muy de cerca la obra de los hombres de gobierno del presente y del pasado; y puedo sin incurrir en exageraciones ni pasionismos, señalar un error o indicar una ruta de acierto. Se habla de candidaturas para la futura gobernación de Santa Fe. Es un asunto muy delicado y más grave de lo que muchos presienten para el radicalismo después de la dura prueba de la caída, en que muchos olvidaron sus sagrados deberes de custodiarlo con verdadero patriotismo y fervor cívico; requiere de quienes preconizan o animan candidaturas, un concepto claro y definido de las responsabilidades partidarias, sin tener en cuenta vínculos de amistad personal, de afectos y bondades, que al sirven al logro de una solidaridad [illegible], pueden ser perjudiciales al imperativo político, que impone la realización de una obra de gobierno, nueva, enérgica, idealista, radical en toda su amplia concepción espiritual. Muchos hombres de los que militan en las sufridas filas del radicalismo argentino, no tienen una comprensión exacta del ideario cívico del gran partido. Muchos han contribuido por esa equivocación de concepto al derrumbe de los gobiernos radicales en todo el país.

Vivimos una nueva era política. Asistimos a fenómenos raros en nuestro movido escenario. Se requieren no sólo capacidades mentales, sino temperamento, afinidad ideológica, solidaridad humana, amor al pueblo argentino, a las entrañas de la masa laboriosa, pródiga en sacrificios y abnegaciones [illegible] [illegible] propias personales, en combinaciones siempre perjudiciales al bienestar colectivo. Hay que despejar horizontes! Hay que estar con la masa sufriente del pueblo argentino! Hay que acordarse de las caravanas de hombres sanos y fuertes que ambulan por el camino de la República, carentes de los medios humanos de subsistencia. Esa masa, es la fuerza pujante del genuino radicalismo, que animó aquel gran tribuno L. N. Alem! Habrá en mi provincia muchos hombres capaces! en tan fértil suelo se ha gestado, en tipos valientes y en ciudadanos libres! pero, estimo que del análisis de esta hora, surge la personalidad radical, el temperamento firme, la tradición partidaria, el concepto comprensivo, la voluntad y el carácter, hermanos en la capacidad y la fe, en el porvenir del radicalismo de mi provincia. Ese radical, que debe ser rodeado por todos en la hora solemne, es usted doctor Cello. El pueblo tiene intuición de sus destinos! y cuando abraza una causa, cuando alienta y prestigia un nombre, es porque lo sabe capaz de conducirse, con la valentía que requieren los grandes movimientos de opinión. Sin ofender a nadie, solo puesta mi mirada en la grandeza de la patria y sin otra intención que ver vencedor a mi partido en cuyas filas he luchado tantos años; ya desde la banca legislativa, desde el periodismo, la tribuna y la noble acción popular y anónima a veces; hágole llegar mi modesta adhesión a su candidatura: dispuesto a ocupar en la vanguardia mi puesto de soldado tan pronto se consagre por la voluntad del radicalismo santafecino, su nombre para la alta función de gobernador de Santa Fe.

Quiera aceptar usted, las expresiones de mi consideración distinguida. Soy de usted su atto. comprovinciano y correligionario.-(Firmado): Juan H. Machado, ex-diputado a la legislatura bonaerense por el partido Unión Cívica Radical. - s.c. 17 No. 473.

PRO MOSCA - VILELA

ROSARIO, mayo 7. — La Junta Ejecutiva pro fórmula Mosca Vilela inaugurará mañana su local.

Entre sus dirigentes hay gran entusiasmo por las noticias recibidas, según las cuales en el departamento Caseros se han adherido el doctor Teófilo Meana, en San Martín el Dr. José Ignacio Llobet y en Gral. López el Dr. Cabanillas y el señor Isidoro Samuel Sosa.

Se ha dirigido al señor presidente del Comité Provincial la siguiente nota:

Distinguido correligionario: La Junta Central que presido, en sesión de la fecha, ha dispuesto dirigirse al señor presidente y solicitar se sirva disponer en la forma que le resulte más cómoda, se nos proporcione:

1o.: Copias autorizadas de todos los padrones de electores inscriptos en los registros partidarios hasta el día 15 de septiembre de 1932 y nuevos enrolados correspondientes a los departamentos que componen esta primera circunstancia. Si por cualquier circunstancia, ello resultara factible, solicito del señor presidente, que me permita enviar una delegación de nuestro seno para que practique ese trabajo, con cargo de su autenticación posterior.

2o.: Se disponga entregarnos la nómina completa de aquellos distritos de la circunscripción que por cualquier causa todavía no hubieran podido reorganizarse.

3o.: Que en la próxima sesión a celebrarse por ese cuerpo, se traiga con carácter de preferente, el asunto relativo a la exención del pago de las cuotas mensuales de afiliación por esta única vez en razón del plazo perentorio en que han de celebrarse las elecciones internas de todas las pre candidaturas que sostendrán las agrupaciones partidarias. Este pedido se formula, teniendo muy especialmente en cuenta la afligente situación económica de muchos correligionarios, agregando por otra parte el desconocimiento casi general que en muchas partes tienen de la precitada disposición estatutaria.

Aprovecho la ocasión para reiterar al señor presidente y demás miembros la expresión de mi mayor consideración.

—Nombróse una comisión de interpretación de la Carta Orgánica, integrada por don Ramón J. Doldán, doctor Carmelo P. Piedrabuena y doctor Víctor R. Frobdeveaux, la que evacuará las consultas que sobre los comicios internos pudieran plantearse.

—En la reunión de la fecha, la Junta Central Ejecutiva ha resuelto designar corresponsal en Buenos Aires a los efectos de las noticias periodísticas que han de publicarse en ésta y en aquella capital, al viejo periodista santafecino don Juan Carlos Maciá.

—Resolvióse centralizar la Tesorería, que correrá con todos los gastos que han de efectuarse con motivo de la acción de propaganda que se intensificará en el curso de esta semana.

El Regimiento 12 irá a Buenos Aires el 25 de Mayo

BUENOS AIRES, mayo 7. — Se anuncia que el 25 de mayo se realizará un gran desfile militar en el que participarán alrededor de 10.000 hombres.

A tal efecto, se informa que participarán en dicho acto todas las fuerzas de Campo de Mayo, la de los regimientos 11 y 12 de infantería de Rosario y Santa Fe, respectivamente, los que serán traídos con ese objeto a esta capital, y las fuerzas navales.

Elecciones en González Chávez (Buenos Aires)

LA PLATA, mayo 7. — Por el ministerio de Gobierno se dictó un decreto convocando al electorado de González Chávez para el domingo 2 de junio próximo a los efectos de elegir cuatro concejales titulares, cuatro suplentes y tres consejeros escolares.

UN INFORME SOBRE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS

Fué dado a conocer por el Ministerio de Agricultura de la nación

BUENOS AIRES, mayo 7. — El Ministerio de Agricultura de la Nación ha dado a conocer un informe sobre la existencia de las sociedades cooperativas.

Se establece en dicho documento que existen en el país 416 sociedades de cooperación con 120.426 socios y 21.366.664 pesos de capital social.

También establece el informe que dichas sociedades tienen 53.886.772 pesos invertidos en operaciones y 83.885 pesos de reservas de ejercicios anuales.

Dos Hombres y una Mujer Condenados por Secuestro

En el año 1933 secuestraron a dos jóvenes en Buenos Aires

BUENOS AIRES, mayo 7. — La Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional ha dictaminado en el proceso seguido contra David Filederman, Darwing Storce y a la mujer Aniceta Gutiérrez, acusados del secuestro de los jóvenes Alfredo Saenz Martín y Oscar Villegas, cometido en el año 1933.

Por dicho fallo se condena a Storce a siete años de prisión, a Filederman a 6 años y 6 meses y a la Gutiérrez a 4 años.

VALORES MONETARIOS

Giros al exterior según permisos de la Oficina de Cambios			Ultima cotización Bra. Mercado Pce. Bolsa, Bs.
MONEDAS	Anterior	Ayer	Actual
1 Libra	16.92	16.93	19.05
100 Dólares	349.54	349.15	396.50
100 Francos	23.03	22.99	26.18
100 Pesetas	47.79	47.70	54.25
100 Liras	28.83	28.77	32.80

SERA RECHAZADA LA DENUNCIA HECHA SOBRE ALTERACIONES DEL TEXTO CONSTITUCIONAL

El Arbolado de las Rutas Pavimentadas

En el camino Santa Fe - San Justo es una irrisión lo poco y mal que se ha hecho al respecto

Un complemento de los caminos asfaltados es, sin duda alguna, el arbolado que en ambos costados y en todo su largo debe procurarse, aconsejado por razones estéticas, de conservación y de salubridad general. En ese sentido, se ha ocupado la prensa y, si mal no recordamos, no faltan disposiciones oficiales al respecto.

Sin embargo, hasta este momento, si tomamos por ejemplo la carretera Santa Fe a San Justo, ese complemento indispensable no se ha atendido como corresponde a toda obra pública y de interés colectivo. En efecto, a la vera de ese camino aparecen de cuando en cuando —en los escasos trechos en que se plantaron, ya que en muchos y más extensos espacios aun nada se ha hecho— extraños conatos de árboles, mal cuidados los más y secos los restantes — sin que se piense substituirlos por otros nuevos — los cuales, dado la deficiencia con que se eligieron y ubicaron y la falta de cuidado de que ahora son objeto, no llegarán jamás a constituir el arbolado que a una carretera asfáltica corresponde.

* * *

Nociones elementales de arboricultura hubieran adoptado un plan adecuado e integral de modo que en menos de diez años se tuviera en toda la extensión de esos cien kilómetros una vegetación definitiva y frondosa, capaz de convertirlos no sólo en un medio cómodo de comunicación, sino en un soberbio paseo con todos los atractivos que naturalmente ofrece un camino festoneado por la magnificencia que en las grandes carreteras prestan las arboledas exhuberantes y bien atendidas desde un principio. Pero con lo insignificante y mal que allí se tiene, nada de eso se puede esperar; pues, además de no haberse aun plantado nada en la mayor parte del camino, lo que actualmente existe es, como acabamos de manifestar, una caricatura más que ridícula de cuanto debe realizarse, y un exponente, a la vez, de que, si se sigue el mismo método para las problemáticas plantaciones futuras, no se tendrá jamás lo que en realidad se necesita.

Sobre lo expuesto debemos añadir, como si los que dirigieron la precaria plantación existente hubieran querido demostrarnos su incompetencia, que en el interior de las curvas no solo no deben plantarse árboles, que al crecer quitan la visualidad, sino que se impone talar los que hubiere a fin de garantir la seguridad para las grandes velocidades que sobre la firmeza de esas pistas resultan naturales.

* * *

Con lo dicho tiénese más que suficiente para formarse una idea de cómo, a pesar del tiempo transcurrido desde que se inaugurara ese camino, nada positivo se ha hecho aun en el sentido de darle el complemento vegetal indispensable, el cual, además de consultar su conservación y contribuir a la salubridad pública, dotaría, en breve plazo, a la ciudad de Santa Fe de un paseo magnífico como fácilmente puede uno imaginarse si las cosas se llenaran en la forma en que una técnica sana y una honesta preocupación administrativa lo aconsejan para estas obras de verdadero progreso.

Serán Habilitadas Oficinas Regionales del D. del Trabajo

Dentro de poco funcionarán en Rafaela y Vera y serán inauguradas en presencia del Sr. C. Muniagurria

Las informaciones oficiales relacionadas con las Oficinas Regionales del Departamento Provincial del Trabajo que funcionarán en Vera y en Rafaela, van a quedar habilitadas al servicio público dentro de breve.

La de Vera será inaugurada el día 21 del corriente mes. Tendrá jurisdicción en los departamentos Vera, Gral. Obligado, 9 de Julio y San Javier. Quedará instalada en el día indicado en que será inaugurada. Desde esta capital concurrirá el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Camilo Muniagurria, quien hará uso de la palabra. La de Rafaela, como lo hemos adelantado en una edición anterior, será inaugurada el día 15 del corriente, concurriendo el gobernador, doctor Molinas y sus ministros, ya que el mismo día tendrá lugar la inauguración de la Casa de Aislamiento y Asistencia Pública.

Buenos Camaradas



Esta simpática escena fué tomada en el interior del Asilo de Mendigos donde el barbero y el "cliente" —compañeros de infortunio que la desgracia arrojó al hogar común— platican amablemente mientras matan en la "toilette" algunos minutos de las horas interminables que pasan en el albergue.

Se Conviene en que los Originales se Hallan Autenticados

Todas las páginas del texto están debidamente firmadas por el presidente y el secretario de la convención

Tal cual lo hemos adelantado en nuestra edición anterior, la comisión especial parlamentaria que estudia los originales de la Constitución vigente para establecer si existen o nó las alteraciones denunciadas en la Cámara de Diputados por el doctor Emilio Leiva, perteneciente al radicalismo justista, ha dado a conocer su dictamen. Se confirma que solicita el rechazo de la denuncia.

Dado el interés que esta cuestión ha despertado no solo en esta capital sino en toda la provincia, y aún fuera de ella, damos a publicidad el texto íntegro del documento firmado por la mayoría de la comisión.

Antes hemos de dar algunos informes.

LOS ANTECEDENTES

Hace ya mucho tiempo, en una sesión realizada por la Cámara de Diputados, el doctor Leiva denunció que la Constitución impresa, la que está en vigencia, no estaba de acuerdo con los originales. Se hizo eco de las publicaciones que se habían hecho para mocionar, a fin de alejar toda duda, que fuera designada una comisión de senadores y diputados para que realizara un amplio estudio y luego de confrontar los originales, informara a la Cámara.

Recordamos que se hizo un largo debate que en momentos fué agitado. La mayoría demócrata progresista dejó constancia de que tenía la seguridad que nada de lo que se denunciaba existía pero, con el fin de que no quedara duda, aceptaba. Se nombró la comisión en la que se incluyó también al doctor Leiva.

LABOR REALIZADA

El diputado doctor Luis Peluffo, fué designado presidente de la citada comisión. Inició enseguida su labor. Fueron solicitados todos los antecedentes al Poder Ejecutivo, y por el Ministerio de Gobierno le entregaron a la comisión las actas y toda la documentación relacionada con las deliberaciones y debates de la Convención constituyente del año 1921. Estudiado todo esto fueron solicitados otros antecedentes, y personas que habían actuado en la convención se presentaron ante la comisión dando a conocer todos los antecedentes que tenían en su poder.

Esa ha sido la labor realizada.

EL RECHAZO DE LA IMPUGNACION

El documento elevado ayer a las cámaras legislativas dice así:

La comisión especial parlamentaria designada para el estudio de la Constitución vigente ha comprobado:

1o.—Que del texto de la Constitución sancionada el 13 de agosto de 1921, archivado en el Ministerio de Gobierno, lleva la firma de 46 convencionales y de los tres secretarios de la convención y en todas sus páginas está autenticado por el presidente y secretario de la convención señores Manuel J. Menchaca y J. Arturo Saurit.

2o.—Que no se ha presentado ninguna impugnación, ni de la investigación practicada resulta duda alguna, respecto de la autenticidad de dichas firmas.

3o.—Que de la edición oficial de la Constitución impresa según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 1932, concuerda con el documento archivado.

Modificación a la Ley Orgánica de los Tribunales

Tiempo hace que el Poder Ejecutivo designó una Comisión encargada del estudio y proyecto de reforma a la actual ley orgánica de los Tribunales y algunos otros Códigos. El doctor Rafael Bielsa, que, como se sabe, forma parte de la referida comisión, ha informado en el día de ayer al gobernador, doctor Molinas, que el trabajo está adelantado y que en los últimos meses del año corriente los proyectos quedarán totalmente terminados.

Como se sabe el actual Poder Ejecutivo tiene sumo interés en las reformas, entendiendo que ellas son necesarias.

INFORMACION FERROVIARIA

Instalación de un elevador en Estación Alcorta

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Ferrocarriles, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha dado un decreto por el cual establece que la instalación de un elevador de granos en Estación Alcorta, de nuestra provincia no se hará en terreno del Ferrocarril Central Argentino, sino en un terreno de propiedad de la firma Borotti Hnos., para la cual se levanta ese establecimiento.

NUEVO RAMAL—

La Administración de los Ferrocarriles del Estado ha sido autorizada para la instalación de un ramal en Kilómetro 789 para el ingenio Concepción, ramal que ya está librado al servicio público. Se establece que el desvío queda sujeto a la inspección de la Dirección General de los Ferrocarriles.

SERVICIO DE AGUA—

La Administración de los Ferrocarriles del Estado ha quedado autorizada para realizar en estación Añatuya todas las obras para llevar a cabo la electrificación de las instalaciones del servicio de agua. El presupuesto aprobado para esas obras es de $ 21.570.19.

Los Jubilados Nacionales

Ayer cobraron un mes de pensión los jubilados nacionales, por intermedio de una institución local.

Con este motivo, varios jubilados se quejan por la comisión de un peso que la entidad intermediaria les cobra. Consideran esa quita improcedente.

El importe de la renta que reciben ya llega afectada con otros descuentos, y opinan que la comisión que se les cobra no debe autorizarse, máxime cuando tiende a favorecer a un banco oficial.

Realizaron Nuevas Gestiones Ante el Ministro Dr. Iriondo

Los alumnos inscriptos en los diferentes cursos se han dirigido telegráficamente al ministro de Instrucción Pública

Como se sabe, los alumnos de los cursos de bachillerato nocturno del Colegio Nacional realizaron diversas gestiones tendientes a obtener que sea nombrado el personal de profesores que debe dictar las clases. Hasta ahora esas gestiones no han obtenido éxito. Por ello es bueno recordar que el día 16 del mes de abril último los 171 alumnos inscriptos solicitaron del señor ministro la reapertura de esos cursos, y la confirmación del personal directivo y docente. Días después los alumnos se entrevistaron con el ministro, Dr. Iriondo, en su establecimiento de campo en Las Mercedes y en esa oportunidad el señor ministro hizo a los alumnos la formal promesa de que el 22 o 23 del mismo mes de abril se iniciarían las clases.

UN TELEGRAMA

Ha transcurrido hasta la fecha medio mes ya de que debieran haberse iniciado los cursos y he aquí que los alumnos se encuentran en la misma situación, y lo que es más grave aún, carentes de noticias sobre la posibilidad de que las clases se inicien. Ante tal estado de cosas, con fecha 6 del corriente, el alumnado, por intermedio de su Centro, se ha dirigido al señor ministro con el siguiente telegrama: "Centro Bachillerato Nocturno: transcurridos 15 días entrevista con V. E. en establecimiento campo en que asegurara iniciación clases bachillerato nocturno para abril 22 y no teniendo aun noticias respecto, ruego V. E. contemple apremiante situación alumnado, resolviendo inmediata apertura cursos. Permítese sugerir V. E. caso demorar confirmación o nombramientos profesores, aceptar ofrecimiento profesorado en ejercicio años anteriores, ordenando iniciación clases con esos catedráticos que tan celosamente y con altura desempeñáronse y que como justo premio solicita V. E. confirme en sus funciones. Saludan respetuosamente: (Centro Bachillerato Nocturno; H. Fernández, presidente; E. Minetti, secretario).

CONSEJOS ESCOLARES

Resolución de la Dirección General de Escuelas

La Dirección General de Escuelas ha dado ayer una resolución por la cual ha restituído el gobierno escolar del distrito de Berna a los anteriores integrantes del organismo, señores R. Matías Pomar, Joaquín Sarrasiona y Emilio Comin, presidente, vice y tesorero, respectivamente.

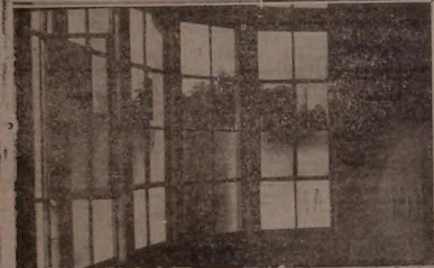
Lo mismo ha solicitado del Banco de la Provincia, casa Santa Fe, que la asignación que corresponde al Consejo del citado distrito, sea nuevamente depositada a la orden del citado Consejo.

Como se sabe los miembros del organismo que nos ocupa habían renunciado, renuncias que ahora han retirado.

Una Hermosa Iniciativa Plasmada en Realidad

SANTA FE INAUGURARA PRONTO SU CASA DE EXPOSITOS





He aquí los principales interiores del "Hogar Atanasia Hernando de Durán", cuyo sobervio edificio ya terminado, se está amueblando para ser habilitado próximamente. Vemos arriba una vista del gran salón central, a la izquierda el aspecto de las salas con el sistema moderno, cundan la casa. Abajo (izquierda) de calefacción y a la derecha uno de los corredores que circunda) el solario con sus amplios ventanales y (derecha) un rincón donde se guardan provisoriamente los obsequios que manos humildes hicieron llegar hasta el futuro albergue de los niños abandonados.

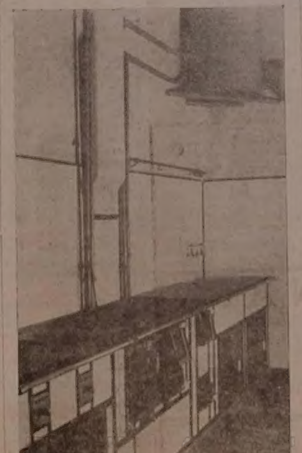
LA PRACTICA DEL EVANGELIO

La práctica del evangelio sólo es accesible a los espíritus superiores. Como aquellos que siguieron al maestro a través de las llanuras de Galilea, para luego esparcir por el mundo las enseñanzas cristianas, los que hoy quieran llamarse discípulos de Jesús deben despojarse de sus ataduras terrenas, elevando el alma a las alturas. Sólo así se conquista la gloria eterna. Por eso debemos destacar todo lo que signifique una obra de caridad auténtica, esa sin modesta o de alto valor material.

Lo que ha realizado el padre Durán, tiene el doble mérito de la sinceridad y la ayuda efectiva al prójimo. Se trata de un aporte espontáneo y positivo a la colectividad, que contribuirá a aliviar el dolor y la miseria de muchos seres humanos.

Como cristiano y como poeta — es decir, doblemente cristiano — el padre Durán pensó en los niños abandonados, en los hijos de nadie que deben ser protejidos por Dios. Y se propuso entregarle todo para que su idea luminosa se plasmara en hermosa realidad.

Ella ha quedado materializada en la casa-cuna, donde encontrarán asilo los frutos del amor prohibido o los que nacieron bajo la maldición de la pobreza.



Cocina Moderna

El "menú" infantil no faltará por carencia de instalaciones apropiadas para hacerlo, como lo comprueba esta vista que exhibe la cocina moderna y cómoda construida en la casa.

La Casa - Cuna Llenará una Sentida Necesidad

SUS DEPENDENCIAS ESTAN CONSTRUIDAS DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS MODERNAS DE ESA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Como se sabe el "Hogar Atanasia Hernando de Durán" — nombre de la santa madre del donante — está ubicado en la esquina de las calles San Juan y Primera Junta, en la misma cuadra del Asilo de Mendigos. Será inaugurado el mes próximo por las damas vicentinas que tienen ya a su cargo la administración del otro establecimiento.

El proyecto, planos, presupuesto de la obra, que cuesta alrededor de cien mil pesos, pertenecen al arquitecto Sr. Francisco Baroni, el cual puso la mejor voluntad en la empresa, logrando realizar la construcción con absoluta eficacia.

El estilo del edificio es el inglés medieval, en cuyas características entran no pocos motivos góticos, presentando tanto en exterior como el interior un aspecto uniforme e imponente.

LA DISPOSICION INTERNA

La gran casa consta de un amplio zaguán con elegante portada, la que da acceso a un lujoso vestíbulo sobre calle San Juan. A la derecha del vestíbulo hay un amplio y luminoso "kindergarten", y a ambos costados están dispuestas las oficinas para archivos.

Un pasillo o corredor circunda toda la construcción, dando a él los salones cunas, el cuarto de costura, la sala de enfermos, el solario y el departamento clínico. Abundantes cuartos de baño, con sus bañaderas de todos tamaños y soberbios ventanales completan las comodidades de la mansión. También se han dispuesto espacios adecuados para las balancitas de pesar bebés y roperos incrustados en la pared. Además hay una moderna cocina, bien aireada, calefacción central y un enorme subsuelo.

Todo está previsto en la parte principal del edificio para confort y tranquilidad de los futuros asilados.

En el segundo piso, al cual conduce una regia escalera, hállase el departamento destinado a las religiosas que regentearán el instituto.

CONSIDERACIONES GENERALES

Pocos establecimientos de su género estarán tan bien dotados como la casa - cuna que nos ocupa. Allí todo es confort y buena distribución en vista a la higiene y bienestar de los pequeños huéspedes que albergará el establecimiento. En lo que respecta a la base clínica, gran parte de sus detalles se debe al acierto del médico - director Dr. José Juliá.

En resumen podemos decir que el "Hogar Atanasia Hernando de Durán", será un orgullo para nuestra capital y vendrá a llenar una sentida necesidad pública. La iniciativa del padre Durán, hoy convertida en realidad mediante su empeño y tenacidad de trabajo, merece pues el aplauso unánime de todas las clases sociales.

La ciudad íntegra, debe estarle eternamente agradecida.

DECLARACIONES DEL PADRE DURAN

Interrogado el presbítero Durán sobre el proceso generador de su gran iniciativa, nos contestó sonriente:

—¿La idea generadora? Muy sencilla. Toda mi vida anhelaba poseer alguna fortunita para invertirla en una obra vigorosa de caridad, especialmente en alguna cosa de que careciese Santa Fe. Mi madre me alentó en mi proyecto, diciéndome siempre que su realización sería el mejor fruto que podría dar un espíritu cristiano. Pero yo no era rico y nunca me tocaba la lotería... Así fué cómo nos propusimos ahorrar, aunque — a decir verdad — no fué tanto mi mérito; porque nunca me privé de lo honestamente cómodo en la vida, aunque sí de lo superfluo.

Después que publiqué mi séptimo libro, el poema "Los Argentinos", díjome un buen día mi madre: "El siguiente libro deberá ser la obra de caridad con que tanto hemos soñado, y si es necesario vende esta casa donde vivimos, que por mi parte estoy dispuesta a trasladarme a cualquier lado".

—Mi única duda — continuó relatándonos el padre Durán — consistía en la clase de institución que crearía, cuando leí cierta vez en los diarios que se había cometido un horrible infanticidio. Se trataba del cadáver de un lindo nene encontrado en el vaciadero de basuras de la ciudad. Y se sindicaba como madre del pequeño a una niña, que tuvo motivos para creerla inocente. Entonces pensé: "He ahí un crimen cometido y una persona calumniada; ambas cosas podrían haberse evitado si hubiera en Santa Fe una casa de expósitos. ¡Esto es, pues, lo que debo hacer!"

Después de una pausa, agregó nuestro interlocutor:

—Como San Vicente de Paul se dedicó especialmente a los niños expósitos y habiendo en esta capital una sociedad de damas vicentinas — las cuales administran magníficamente el Asilo de Mendigos — les hice mi oferta. Aceptaron, me puse a planear la obra con el joven arquitecto Francisco Baroni, y... lo demás ustedes lo ven: el edificio ya está terminado y se está amueblando. Creo que podrá ser inaugurado el próximo mes.

Por último debo decir que el pueblo de Santa Fe ha cooperado en esta obra con limosnas para comprar los muebles, ropas, en una actitud generosa y espontánea [illegible].

Se Han Solucionado las Huelgas en el Sur de la Provincia

Terminó el paro de los obreros acarreadores de cereales, que habían presentado un pliego de condiciones a los colonos

LA RECOLECCION DEL MAIZ

Nos hemos ocupado de las huelgas declaradas en la zona Sud de la Provincia, citando los casos de los departamentos General López, Caseros, Constitución y otros, y recientemente informamos que ahora eran los acarreadores de cereales que habían presentado un pliego de condiciones a los colonos.

Ayer, en forma oficial se nos ha informado que todo movimiento obrero en las zonas agrícolas nombradas, ha quedado terminado totalmente. Los colonos, agregan, se encuentran entregados a la recolección de la cosecha de maíz, y lo único que ahora los intranquiliza es el bajo precio de los cereales, el maíz especialmente, al punto que, como también lo tenemos informado, no pocos agricultores han paralizado las actividades a la espera de que mejoren las actuales cotizaciones.

LAS VICTIMAS DEL BANCO DE AHORROS Y EDIFICACIONES

TAMBIEN LOS MENORES CAEN EN LA TRAMPA DE LAS "CAJAS DE AHORROS"

LA ACTIVIDAD DE LOS CORREDORES DEL BANCO NO CESA UN SOLO DIA

El establecimiento que a la par que desnaturaliza con sus operaciones el espíritu y el fin de las instituciones bancarias, representa en nuestra plaza un vulgar mostrador de la usura, como lo venimos demostrando, cuenta, para ampliar el radio de sus actividades, con una legión de corredores que van y vienen por los barrios de la ciudad cuando no llevan a efecto giras por el interior de la provincia a la pesca de incautos o de gentes desesperadas que con tal de salvar una situación apremiante, no vacilan en aceptar propuestas ilógicas, cuyas consecuencias, a la larga, significan un estado mucho más inquietante que el que intentan solventar.

Esos corredores, son los tentáculos peligrosos para la clase humilde, especialmente, ante la cual con mayor facilidad pueden diseñar el engañoso espejismo de las operaciones.

Estos agentes no están un solo día inactivos, máxime cuando la cosecha les está resultando proficua, como lo demuestra la cantidad de víctimas que cotidianamente llegan a nuestra casa a exponernos sus tribulaciones y protestas.

* * *

Uno de los agravantes del mal que vienen irrogando, es el hecho de que encontrando algunos reparos y resistencias entre las personas de responsabilidad, han optado por catequizar a los menores, como lo demuestra el caso ocurrido con el hijo de un conocido puestero del mercado de abasto.

Menor de edad, inexperto, fácil fué a un corredor inducirlo a que depositara en caja de ahorro dinero que por sugestión de sus padres iba economizando todos los meses. La promesa de elevados intereses y de tentadores créditos quebró las vacilaciones preliminares del muchacho.

Cuando se habían depositado trece meses, el Banco exigió, para "dar seguridad a la operación", la firma del padre, ante quien se expuso la mar de conveniencias para el hijo, invitándole al propio tiempo a que entrara en negociaciones con la institución.

* * *

El comerciante, sin estudiar mayormente los estatutos de la entidad de marras, no trepidó en solicitar un préstamo de tres mil pesos, ofreciendo como garantía sus propiedades. Transcurrido un mes desde la fecha de su petitorio, fué sorprendido con una resolución negativa, ¡cuando sus bienes eran suficientes para afianzar una suma cinco veces mayor en cualquier establecimiento bancario de la plaza.

Esta negativa, coincidió con una de las publicaciones de este diario sobre las irregularidades del Banco.

Preocupado entonces por la suerte de los ahorros de su hijo, reclamó la devolución de lo depositado, contestándosele, después de un mes de espera, que conforme a los estatutos de la institución, no se podían devolver sino dentro de tres años.

* * *

Frente a esta situación, el interesado insistió, con la advertencia de que si en plazo perentorio no se devolvía el dinero, recurriría a la justicia.

Dentro del término impuesto, el Banco de Ahorros y Edificaciones notificó al depositante que se había resuelto acordar la devolución, previa retención de la suma de $ 28.40 que correspondían a la entidad por concepto de comisión.

Es decir, que los 130 pesos depositados en caja de ahorros, en vez de ganar intereses conforme a las explicaciones del corredor que intervino en la operación, debían experimentar una quita que importaba el 21.84 o|o.

El depositante, antes de que surgiera otra dificultad, optó por perder el importe de la quita, logrando de esta manera recuperar $ 101.60.

La nómina de las víctimas del denominado "Banco de Ahorros y Edificaciones" es interminable. Continuaremos publicando los diversos casos a fin de poner en guardia al pueblo, ya que hasta hoy ni los poderes públicos ni la justicia se deciden a adoptar las medidas que corresponden.

El Cementerio de Verano Tiene Tapial

A Vera la ha sorprendido su actual progreso sin que sus autoridades comunales hayan atinado aún en disponer el tapialamiento del lugar destinado para última morada de sus habitantes.

Vera hace tiempo que ha dejado de ser la antigua Curva en donde, a través de la Picada célebre, bajaban a derrochar sus ganancias los hacheros innumerables de la selva primitiva. Hoy es todo un centro de poderosas actividades, no faltando las manifestaciones culturales, exponente de los núcleos humanos ya consolidados donde se comienza a sentir las inquietudes del espíritu que constituye el alma de los pueblos.

De ahí que nos resulta extraño que no se haya pensado aún en rodear al cementerio de los muros protectores, tal como se acostumbra en todas las localidades que, habiendo salvado el período inicial, se han incorporado ya al concierto general del país como factores preponderantes de trabajo y riqueza.

A las muchas y laudables iniciativas allí surgidas, como ser la del Hospital, Tiro Federal, renovación y embellecimiento de la plaza pública y otras más, hácese impostergable el que la comuna disponga la construcción de esa obra a fin de que se aleje del viajero el lamentable espectáculo de ver un cementerio público sin sus clásicos paredones circundantes.

Se Acentuó el Descenso del Río Santa Fe

La altura del río en el Puerto de esta Capital, era ayer, de 3.53, habiendo bajado 4 centímetros en las últimas horas.

El calado en el canal de acceso a nuestro Puerto era ayer de 25 pies, 6 pulgadas.

UN BUEN ASCENSO



Don Simón Tadeo Aranda, meritorio servidor del Estado, acaba de ser objeto de un merecido ascenso: ahora es sargento 1o. de la sección 3a. Criollo de ley, de los que nunca llevó a nadie por delante ni se dejó tampoco "basuriar" —según sus afirmaciones— llegó de Corrientes en 1882, interviniendo en el norte de la provincia contra los malones de los tobas y mocovíes. Más tarde, en la revolución del 93, pasó sus dificultades e inquietudes. Lleva 16 años de servicios en la institución policial, con un comportamiento ejemplar. En pose para EL ORDEN y para la inmortalidad, aparece don Simón Tadeo, en la presente nota gráfica.

El Pedido de Intervención a la Comuna

El viernes se reunirá la comisión parlamentaria

La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados ha quedado citada para realizar reunión el día viernes próximo a las 17 horas. Iniciará el estudio del informe del intendente municipal refutando los cargos que hace la Unión Radical al solicitar la intervención amplia a la comuna.

Será una reunión laboriosa por cuanto la comisión estudiará también todos los antecedentes sobre esta cuestión, especialmente los memoriales que a la Comisión han hecho llegar el Centro Juventud Radical Santafecina, los ex-empleados de la comuna, como así los informes que han remitido el Concejo Deliberante y el Tribunal Municipal.

SE TERMINO CON LA LISTA DE INFRACTORES DE TRES DEPARTAMENTOS DE Sta. FE

Como lo hemos anunciado en otras ediciones, la Junta Central de Elecciones sigue trabajando en la preparación de las nóminas de los ciudadanos que en los últimos comicios no votaron. Ayer se trabajaba en las que corresponden a los departamentos San Justo, San Jerónimo y Las Colonias. Se nos ha dicho que ellas quedarán terminadas en la presente semana. Serán remitidas de inmediato a los agentes fiscales en turno, para que inicien las acciones tendientes a imponer la multa a los que no justifiquen la causa porque no votaron.

Como se sabe, se trata de una tarea que se prolonga mucho dado el gran número de ciudadanos que deben figurar en esas listas, y cuyo total alcanza a 70.000. Tanto en esta circunscripción judicial como en la segunda (Rosario) ya se ha iniciado la tarea de notificar a los infractores a los fines que corresponden.

En Baja Constante se Operó Ayer con Nuestros Cereales

Con muy poco interés se presentaron al mercado los compradores, debido a las malas noticias transmitidas por los cables del exterior

TRIGO.—Al producirse la apertura del mercado este renglón demostró un ambiente de flojedad; la baja que anunciaron los cables del exterior hizo que los compradores se presentaran al mercado con muy poco interés debido a lo cual las cotizaciones se resintieron anotándose negocios en el Término de Rosario a $ 7.14 mayo y 7.15 junio, límites que llegaron a mediodía con un leve descenso. Esta tarde Norte América volvió a anunciar baja lo cual empeoró la situación y los valores sufrieron nuevas desvalorizaciones hasta quedar a la clausura con tono flojo. Por mercadería disponible era factible conseguir $ 6.90 por tipo No. 2. Término Rosario última hora: Mayo $ 7.09, junio 7.07, julio 7.12, agosto 7.12. Europa: Liverpool julio 2, octubre 2 centavos baja. N. América: Chicago mayo 12, julio 13, Winnipeg julio 10 centavos baja.

LINO.—Durante las operaciones del día este [illegible] la primer rueda, las cotizaciones [illegible] alternativas poco favorables; durante [illegible] muy poca fluctuación debido a la escasez de operadores concertándose negocios en el mercado de fechas a $ 11.36 mayo y 11.55 junio, para quedar al mediodía con muy pocas variaciones. En la segunda rueda continuó en la misma situación no produciéndose en el transcurso de la misma oscilaciones dignas de mención, llegando a la clausura del día con ambiente de flojedad. Por mercadería efectiva la exportación ha demostrado poco interés obteniéndose $ 11.62. Término Rosario última hora: Mayo $ 11.72, junio $ 11.85, julio 11.96, agosto 12.07. Europa: Hull mayo s/c., Calcuta mayo 15 centavos suba. Norte América: Duluth mayo y julio s/c.

MAIZ.—Al iniciarse los negocios de hoy este grano experimentó fluctuaciones desfavorables debido al poco interés que demostraron los países consumidores; desde los primeros momentos las cotizaciones fueron declinando paulatinamente efectuándose transacciones en el Término de Rosario a $ 4.45 mayo y 4.50 junio, posiciones que a las 13 horas quedaron con muy pocos cambios. Al reanudarse las operaciones de la tarde, [illegible] la baja de Chicago nuestro mercado continuó manteniéndose alrededor de los límites de mediodía llegando a la clausura con ambiente flojo. Por nueva cosecha disponible era factible conseguir de parte de la exportación $ 4.35. Término Rosario última hora: Mayo $ 4.42, junio 4.50, julio 4.55, agosto 4.64. Europa: Liverpool mayo 1 centavo baja. Norte América: Chicago julio 18 centavos baja.

Cotizaciones cereales Santa Fe

Maíz amarillo	4.35
Trigo No. 2 . . . . . $	6.90
Lino 4 o/o	11.62
" " agosto . .	4.38
" morocho	4.53
" agosto . .	4.68
Centeno 72 kilos	4.75

Ajuste Término Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Mayo . . .	7.10	11.72	4.42
Junio . . .	7.10	11.85	4.50
Julio . . .	7.15	11.96	4.55
Agosto . . .	7.13	12.06	4.63

TRANSMISION PARA LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Hoy a las 12 horas será propalada una interesante transmisión desde Madrid, (España) que dedica a la colectividad Española en nuestra Capital, el señor Manuel Azaña, conocido hombre público de España.

Hablará sobre el tema "Concepto de la democracia".

El domingo próximo, a la misma hora será dada a conocer una conferencia, también desde Madrid, que pronunciará don Miguel Unamuno sobre el tema: "La comunidad del habla hispánica".

Estas conferencias radiotelefónicas han despertado sumo interés.

TRIBUNALES

SENTENCIA ABSOLUTORIA

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó fallo en el proceso contra Zacarías Rolón y Benigno Frías por el delito de homicidio el primero y disparo de armas de fuego el último, resolvió confirmar en todas sus partes la sentencia apelada que absuelve de culpa y cargo a Rolón y condena a un año de prisión en forma condicional a Frías.

AUTO REVOCADO

En la apelación deducida por Demetrio Leonardo Zapata contra el auto que lo declara procesado por el delito de homicidio, la misma Cámara de Apelaciones revocó el auto apelado.

—En la apelación deducida por Leonardo Ramos de Abrantes contra el auto que lo declara acusada por ejercicio ilegal de la obstetricia, la Cámara de Apelaciones confirmó el auto apelado.

OPERACION APROBADA

En el juicio sucesorio de Francisco Porporato, el juez de la primera nominación doctor Acadón, secretaría Esquivel aprobó las operaciones practicadas en este juicio por el doctor Pedro L. Puig.

ACCION HIPOTECARIA

En la ejecución de hipoteca seguida por Luis M. Macagno contra Miguel Leuteria, se resolvió mandar citar y emplazar al deudor para que dentro de treinta días comparezca a pagar el capital que se reclama, sus intereses y costas bajo apercibimiento de sacar a remate el bien hipotecado por el martillero Vicente Dentesano.

—El mismo Juzgado dió por aprobada la sumaria información producida a solicitud de César Galteira.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Zoila Ferreyra de Ferreyra, el juez de la 2a. Nominación doctor Viñas Balaguera por la secretaría Irigoyen, declaró herederos a sus nietos Roberto Mario y Elba Blanca Obregón.

CITACION EN HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por Alfredo Lorenzo Grenón y otro contra Juan Bourdale, el mismo Juzgado no hace lugar a la revocatoria y cita al deudor hipotecario para que dentro de 20 días comparezca a abonar el capital, intereses y costas bajo apercibimiento de sacar a remate el bien hipotecado por el martillero Abraham Mehaudy, si así no lo hiciere.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Mariano Cangelose contra la Municipalidad de Santa Fe, el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi ordenó se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Pedro y en $ 100 los del procurador Núñez.

—En el juicio Antonia Martínez contra la sucesión Ojeda, el mismo juez aprobó la rendición de cuentas y ordenó la entrega de $ 100 con cargo de rendir cuentas.

—En el sucesorio de Domingo García, se declaró única heredera a su hija Rosa Gloria García.

CONDENA

En el proceso contra Simón Federico Rauchk, por el delito de hurto, dictó sentencia el juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Espino, condenándolo a la pena de 7 meses de prisión, ordenándose su libertad por tenerla cumplida.

—El juez de instrucción doctor Dana Montaño por la secretaría Aldao dictó auto de prisión contra Roque G. Gigena por el delito de lesiones y auto de sobreseimiento en los sumarios siguientes: Eusebio González, Roque Quintero, Justo S. Alemit, Enrique Balan, hurto; Egidio Galtieri, lesiones por imprudencia.

JUZGADO FEDERAL

Se concedieron las siguientes excepciones militares: Federico Snell, Pedro M. Sterponi, Carlos Morgean, Andrés A. Comba, Basilio Vicente Gorosito, Bartolo Gotta, Santos Benjamín Delcas, Ursulo Klaina.

—En el sumario contra Augusto Riboldo y Gaspar Silva, se dictó sobreseimiento.

—En el sumario contra Victorio Galtán y Bartolo Molinas, se los condenó como autores de hurto a las pena de cinco meses de prisión a cada uno.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Francisco M. Ferrer, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan L. Appendino y Jorge Appendino, para que durante el término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente comparezcan ante el Juzgado y Secretaría de 3o. turno a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos legales. — Santa Fe, Mayo 4 de 1935. — J. Carlos Passeggi, secretario.
40242 v. 4|6.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Pedro Ignacio Viñas Balaguera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José Moiet, para que en el término de treinta días comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley. — Santa Fe, 7 de Mayo de 1935. — Roberto O. Deguelin, secretario.
40248 v. 6|6.

Las Cartas Detenidas

Correspondencia simple:

Tomassori Américo, Onesti Esteban, Habegger [illegible], Stefan Deutsch, Aguilar Minera S. A. (2), Milani Rodríguez Agustín, Aldo José, Alfano Isabel, Anselmi Hnos., Andreussi Olivo, [illegible]yeir Julio, Boidi José, Basualdo Juana (valor), Baranchuk Isidoro, Bulton Agustín, Bustamante Elisa, Delmonte Manuel, Burgener María, Bussoni Fernando, Bugay Emilia, Bresler Teófila, Bonera Obdelia, Cinalli Giuseppe, Carnaglia E. R. de, Caraballo Sacarías, Cornelio H. Noemí, Chérone Vda., Chiarmiello Esteban, Criste Jorge, Cana Ernesto, Castillo Demetrio, Clachaut Amalia, Cota, Cirono Ercilia, Aguilar Minera Cía., Cañote Alfredo, Molíka Sevel, Sandios Luis, Argentina Nueva, Funes Enrique, Fontana Emma, Fuscaldo Ismael, Fardin Guido, Filiberti María, Fortuna Enrique, Franco Riva, Grand José, Gorel Josefa, Gonzáles Dalmaci, Guzmán Luisa, Guerra Carmen, Gramatica Emilio, Gervasoni Corona, Louno Francisco, López Pedro, Lescano Felisa, Lucena Felipe, Longo Santiago, Magni Ilda, Maero Galos, Matas Narciso, Micheloud Vienvenida, Marchin Rosaura, Maguna Domingo, Moronis Salvador, Moreno Julio, Milivia Félix, Mendoza Nazario, Martín María, Monzón María, Mongiardo Francisco, Ordoñez César, Ortiz María, Pronia Guarino, Pauve Carlos, Perrone José, Potonik Matías, Puig Sebastián (encomienda), Pagliano José (valor), Pizzuto Giovanni, Picart Horacio (oficio), Robert María, Rivero Irma, Rossi Juan Paredes, Ruiz Juan Días, Semenulli Antonio, Senger Bernardo (encomienda), Salguero Teófilo (oficio), Sosa Julio, Sitio Jacinta, Soltas Rosalía, Sorbellini María, Salguero Telmo, Santido Victorio.

OTRA MENOR DE 17 AÑOS DE EDAD HABIA CAIDO EN PODER DE LOS TENEBROSOS

La Quiso Quemar Viva: La Encerró en el Rancho al que Luego Prendió Fuego

[illegible] se encontraba en estado de ebriedad quiso anteanoche quemar viva a su mujer, encerrándola en el rancho y prendiéndole acto seguido fuego a la vivienda. [illegible] la víctima alcanzó a salir de la habitación, cuando ya las primeras llamas habían penetrado [illegible].

Clodomiro Hernández, argentino, de 45 años, domiciliado en Alto Verde, llegó a su casa en completo estado de ebriedad, sosteniendo un violento altercado con su mujer, María Ramírez, a la que intentó tomarla a golpes de puño, no consiguiendo su propósito debido a que ésta se encerrara en el rancho. Exasperado porque no podía castigarla y a fin de hacerla salir, Hernández arrimó varios papeles encendidos a las paredes del rancho, cuya paja ardió en seguida. A los pocos minutos las llamas envolvían toda la vivienda, saliendo entonces despavorida la Ramírez.

Cuando se dió cuenta a las autoridades del distrito, del rancho no quedaban sino las cenizas. Ramírez fué detenido en el acto y momentos después Toribio Hernández, dueño de la vivienda, se presentaba a la comisaría a radicar la denuncia respectiva, estimando las pérdidas en la suma de 300 pesos.

Robaba Encomiendas de los Omnibus y Ayer lo Detuvo un Empleado de Investigaciones

ES UN LADRON REINCIDENTE

Activas diligencias iniciadas por los pesquisantes Francisco Mazzei y Ramón Mayor de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones, han permitido aclarar varios hurtos de encomiendas que se venían cometiendo en perjuicio de una empresa de transporte que hace el recorrido desde nuestra capital a Rosario.

Uno de los sindicados como cómplice fué sorprendido en circunstancias que trataba de vender una pieza de seda para camisa y que, según pudo establecerse posteriormente, provenía de una encomienda desaparecida el día 5 del corriente mes.

LA PRIMER DENUNCIA.

El día 28 de Abril ppdo. el gerente de la Compañía de Omnibus "El Rápido" se presentó a la Comisaría 3a. dando cuenta que, en circunstancias que uno de los coches de la empresa se encontraba estacionado en la estación de parada, personas desconocidas habían substraído una encomienda que contenía tres piezas de seda para camisa, cuyo valor no podía justipreciar en ese momento. El denunciante agregó que no era esa la primera vez q' notaban la desaparición de encomiendas, sino que ya había sido advertido en reiteradas oportunidades.

De acuerdo a la denuncia de referencia, las autoridades de la Comisaría 3a. iniciaron las primeras diligencias con la cooperación de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones, siendo comisionado al efecto del esclarecimiento los empleados Mazzei y Mayor.

EL ESCLARECIMIENTO.

Se encontraban perfectamente orientadas las investigaciones cuando el domingo último fué cometida idéntica substracción: una encomienda y que también contenía piezas de seda, fué hurtado en un ómnibus de la misma Compañía. Los empleados aludidos redoblaron las diligencias y en la tarde de ayer lograban aclarar totalmente estos robos al detener a los autores.

En efecto los pesquisantes mencionados sorprendieron a una persona llamada Miguel Solá en circunstancias que ofertaba un corte de seda en una casa de familia. Al ser interrogado acerca de la procedencia de la misma, el desconocido no supo explicar debidamente su procedencia, por lo que fué conducido al departamento Central de Policía. Allí al ser sometido a un nuevo interrogatorio, terminó por confesar la verdad, manifestando que dicho corte de seda le había sido entregado por un amigo suyo llamado Juan Sánchez a fin de que se la vendiera, ignorando él la procedencia de la misma.

De acuerdo a lo declarado por Solá, se ordenó la detención del referido Sánchez, la que se hizo efectiva momentos después. Dicho sujeto se confesó autor de los robos de referencia, diciendo que el corte de seda que tenía Solá pertenecía a una encomienda que robara el domingo último y que en cuanto a los demás cortes los había vendido en distintas casas, cuya ubicación señaló, por lo que en el día de hoy se procederá al secuestro de las piezas de seda compradas.

JUAN SANCHEZ, autor de los robos de encomiendas. Es con el presente el tercer proceso por robo

LE SACARON A LA MENOR UNA RADIOGRAFIA AYER

Durante el día de ayer han proseguido las diligencias relacionadas con el caso de la menor Olga María Vázquez, de 16 años de edad que, como se recordará, fué encontrada en grave estado la noche del sábado último en la Correccional de Mujeres, donde se encontraba alojada.

Como no fuera posible establecer el diagnóstico mientras no se le sacara una radiografía, los médicos de los tribunales dispusieron que se llevara a cabo esta diligencia, adoptándose toda clase de precauciones por cuanto el estado de la víctima era y sigue siendo grave. En consecuencia se espera que en el día de hoy los médicos forenses eleven el informe pertinente a los efectos de establecer si en realidad la menor presenta una herida de bala —que en tal caso tendría que tener el proyectil alojado en la cabeza— o si la herida que presenta fué ocasionada a raíz de una caída, según opinión de las autoridades de la Correccional.

Quedó Esclarecido un Robo Cometido en un Negocio de Almacén Hace Quince Días

El autor principal fué detenido en el día de ayer, confesando haber substraído mercaderías y efectos

SE HA SECUESTRADO PARTE DE LOS MISMOS

Después de activas diligencias personal de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones logró esclarecer totalmente un robo cometido el día 25 de Abril próximo pasado en un negocio de almacén situado en jurisdicción de la Comisaría 5a.

El autor del hecho fué detenido en el día de ayer, confesando haber sido quien cometiera el robo y señalando las casas donde vendiera los efectos substraídos y parte de los cuales fueron secuestrados, horas después.

EL ROBO.

Al levantarse a las 7 horas a abrir su negocio de almacén, sito en Dorrego y vías del F. C. C. N., el propietario del mismo, don Jerónimo Franco, advirtió en el acto el desorden que existía en el salón y que revelaba claramente la acción de manos extrañas.

Efectuado un recuento a simple vista, notó la desaparición de una docena de botellas de bebidas de distintas clases, diversas mercaderías y numerosos efectos personales, radicando momentos después la denuncia respectiva ante la Comisaría 5a., cuyas autoridades solicitaron la cooperación de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones.

DETENCION DEL AUTOR.

—El Sr. Jorge Cardozo, auxiliar de Investigaciones, logró detener después de activas diligencias, al sujeto Alfredo Pedro Ríos, argentino de 27 años de edad, sobre el que recaían vehementes sospechas de culpabilidad. Estas sospechas no tardaron en ser confirmadas al ser interrogado dicho sujeto quien, después de reiteradas negativas, terminó por confesarse autor del robo.

En efecto Ríos, — que es sujeto que registra otros dos procesos por el mismo delito, — manifestó haberse introducido al negocio de Franco, sustrayéndole diversas mercaderías y otros efectos, vendiéndolos en forma paulatina a distintas personas. De acuerdo a la declaración del detenido, los pesquisantes Mazzei y Mayor prosiguieron las diligencias, secuestrando parte de los efectos vendidos, estableciéndose además que en el Hotel Talamé, sito en Boulevard Gálvez 1153 habían comprado seis botellas de bebidas [illegible].



ALFREDO RIOS, que se confesó autor del robo al almacén de G. Franco

Las autoridades procuran ahora detener a otro sujeto, el cual habría acompañado a Ríos en la perpetración del robo y luego en la venta de las mercaderías.

Para Obtener la Cédula le Entregaron una Partida de Nacimiento de Otra Mujer

La habían traído de Paraná y temiendo que la policía lo descubriera, el tenebroso la llevó a Esperanza

LOS "MAQUEREAUX" Y LA POLICIA LOCAL

Hace pocos días que informamos a nuestros lectores de un hecho de indudable gravedad y en el que había resultado víctima una menor de 17 años que, al caer bajo las garras de un tenebroso en Córdoba, fué traída tiempo después a nuestra ciudad a fin de hacerla ingresar a una casa pública. La juventud de la misma menor sirvió para descubrir las maquinaciones de los tenebrosos, ya que al presentarse con una partida de nacimiento expedida a nombre de otra mujer, despertó en el acto las sospechas de las autoridades policiales, ya que la solicitante no representaba más de 18 años y en cambio por la partida figuraba con 24 años de edad. La impostura quedó al descubierto y la misma menor terminó por confesar la verdad, refiriendo posteriormente su odisea. Resultado de este caso fué la individualización del tenebroso, el cual fué detenido en Córdoba y conducido a nuestra ciudad, donde ha sido encarcelado y a disposición de la justicia competente.

UN NUEVO CASO EN ESPERANZA

Un caso idéntico al que mencionamos se ha registrado ayer en Esperanza, según una comunicación que las autoridades de aquella Ciudad han dirigido a la similar de esta Capital. Una menor, también de 17 años, se presentó a solicitar una cédula, a fin de ingresar a una casa inmoral de aquella localidad, exhibiendo una partida falsa y expedida a nombre de otra mujer. Rápidamente la sospecha surgió en el empleado que la atendía y hora después, al ser interrogada, la menor dijo llamarse Elisa Carballo, de 17 años, agregando que dicho testimonio era apócrifo.

Entrando en mayores detalles, Elisa declaró que había sido seducida en Concordia por un sujeto del hampa, quien la inició en la vida licenciosa, explotándola posteriormente. Temiendo que la policía le pudiera descubrir sus maquinaciones, dicho sujeto la llevó a Paraná y de allí a nuestra ciudad, no decidiéndose a ingresarla a una casa pública por cuanto estaba aun fresco el asunto de la otra menor y del que nos ocupamos anteriormente.

Esto indujo al tenebroso a buscarle otro lugar, eligiendo, por consejo de un sujeto de la misma calaña, una casa pública de Esperanza. Como no contaba aun con 22 años, el "maquereaux" recurrió al procedimiento de la partida falsa de nacimiento, con la cual hizo presentar a Elisa a la policía de aquella ciudad, siendo descubierta la impostura en la forma que mencionamos anteriormente.

LA ORGANIZACION DE TENEBROSOS

Pálpase, con el caso que referimos, la falta de un control más inmediato por parte de las autoridades policiales de nuestra ciudad. La menor Elisa fué traída de Paraná por el tenebroso que la explotaba, pero en realidad se valió de un "maquereaux" de esta capital para buscarle el lenocinio donde se la destinaría. Idéntica ha sido la forma ocurrida con la otra menor traída de Córdoba y que fué entregada a un hampón para que la hiciera ingresar en una casa pública. Claramente resalta entonces que en nuestra ciudad existe una organización de tratantes de blancas que comercian con estas infelices mujeres, sirviendo de intermediarios con los tenebrosos de otras provincias para la explotación de las víctimas, con las que comercian como si se tratara de fácil mercancía.

Señálase en el caso que cronicamos hoy a un conocido hampón de nuestra ciudad como encargado directo de la colocación de la menor Elisa y, a estar a las declaraciones de ésta, habría sido quien le facilitara la partida de nacimiento a nombre de otra mujer.

NO HAY AUN NINGUN DETENIDO

Hasta anoche la policía de nuestra Ciudad no había logrado detener a ninguno de los que aparecen inculpados en este delito de corrupción. El "intermediario", que sería un hampón ampliamente conocido y casi diríamos hasta familiarizado con la policía, no había sido encontrado, y por lo tanto tampoco detenido. En cuanto al sujeto que la explotara y que la trajera a nuestra Ciudad se ha ordenado telegráficamente su detención a las autoridades de Concordia y de Paraná, ya que se cree que se encuentra en esta última localidad.

Realmente lamentable de estos casos es que las autoridades permitan la libertad de acción a sujetos conocidos como viejos tratantes de blancas y que, pese a ello, no se les moleste en ninguna forma y se les permita tácitamente el desarrollo de sus actividades tenebrosas.

Hallazgo de una Boleta por dos Aros de Platino

El señor Pablo Falomir, que se domicilia en jurisdicción de Kilómetro 2 se presentó ayer a las 17 horas a la comisaría 3a., haciendo entrega de una boleta de empeño del Banco Municipal, de la serie C., número 181713 y expedida el día 10 de enero del corriente año.

Dicha boleta corresponde por pignoración de un par de aros de platino valuados en la suma de 820 pesos y por lo que se ha dado como préstamo 410 pesos nacionales, habiendo sido hallada en calle Crespo esquina 4 de Enero.

El dueño de la misma podrá retirarla en cualquier momento de la comisaría 3a., donde ha quedado depositada, previa justificación de su pertenencia.

Nombramientos en la policía

Por un decreto del Ministerio de Gobierno y dado a conocer por la Orden del Día, se han dado a conocer los siguientes nombramientos en la policía:

Oficial Inspector de Distritos, por vacancia, el Sr. Antonio Ignacio Doldán, actual escribiente de Contaduría y en lugar de éste al Sr. Manuel Broggini, actual agente de 3a. clase de Investigaciones y en lugar de este último a don Raúl Arrazola.

Lo Hirieron en un Incidente e Ignora Quién Fué el Autor

HAY DOS PERSONAS DETENIDAS

Las autoridades policiales de Barranquitas se encuentran avocadas al esclarecimiento de un hecho de sangre registrado en esa jurisdicción en horas de la madrugada de ayer y en el que resultó lesionado un vecino llamado Joaquín Ovando, argentino de 38 años de edad, y con domicilio en el paraje denominado "Los Bravos". La circunstancia de que la víctima se encontrara en estado de ebriedad, ha impedido la individualización del autor.

Desde las primeras horas de la noche anterior se encontraban bebiendo en el interior de un boliche situado en Paraguay y Mariano Comas, frente a la Maestranza Municipal, varios parroquianos, entre los que se hallaban el referido Ovando y dos amigos de éste llamados Ignacio Iamando y Salvador González, ambos españoles de 31 y 34 años, respectivamente. El primero de los nombrados se encontraba ebrio y a raíz de una insignificancia tuvo una disputa con González, saliendo momentos después del negocio. Al poco rato se solicitaba la presencia de la policía y al concurrir personal de la Comisaría de Barranquitas encontraba herido, con una lesión cortante en la frente, a Joaquín Ovando.

El herido fué trasladado enseguida a la Asistencia y no fué posible interrogarlo debido a que aun se hallaba ebrio, lo que pudo hacerse recién en la mañana de ayer. Pero la víctima ha manifestado que ignora en absoluto lo ocurrido, como así también quién fué el que lo hirió, por cuanto se encontraba alcoholizado. De ahí que no haya sido posible aun individualizar al agresor, encontrándose detenido preventivamente los referidos Iamando y González, aunque se cree que este último [illegible] quien le produjera a Ovando la herida que éste presenta.

Accidente a un Portuario

En jurisdicción de la zona portuaria se registró en la tarde anterior un accidente de trabajo, siendo la víctima un cambista del personal de la Administración del Puerto Local.

En circunstancias que la máquina a cargo de José Bernullo efectuaba una maniobra, el cambista Lorenzo Santillán fué golpeado por la puerta del vagón No. 13514, del F.C.C.A., resultando con la fractura de un dedo del pié derecho y una lesión en la cabeza.

Conducido a la Asistencia Pública, se le practicaron las curas del caso, informándose que el carácter de las lesiones era leve.

Por Cuarta Vez ha Desertado del Regimiento 11

Martín José Rivas, conocido por todos los pibes del barrio sur por el mote de "Chicharra", ha sido detenido ayer nuevamente en nuestra ciudad por los pesquisas Mazzei y Mayor, a pedido de las autoridades militares del Regto. 11 de Infantería, con asiento en Rosario. Es, con la presente, la cuarta vez que "Chicharra" deserta del Cuerpo y es también la cuarta vez que es detenido. En esta última fuga arrojó el uniforme patrio en el río Paraná, vistiéndose con ropas de civil para no ser reconocido.

Mañana Rivas será remitido al regimiento mencionado donde tendrá que sufrir un nuevo recargo de servicio y que sumado a las tres deserciones anteriores, tiene para varios años de incorporación al ejército, habiendo ya cumplido sobradamente el año que no quiso cumplir porque le parecía interminable.